

AEBIG solicita que el sello de excelencia sea voluntario y medidas para impulsar la producción de biometano - Energética 21

- La Asociación Española de Biogás (AEBIG) busca flexibilizar el sello de excelencia y propone medidas para estimular la producción de biometano en España, con impacto positivo en la descarbonización y el desarrollo rural.



Asociación Española de Biogás (AEBIG)

aebig biometano

<https://energetica21.com/noticia/aebig-solicita-sello-excelencia-sea-voluntario-medidas-impulsar-produccion-bi...>

Energética 21

Lunes, 15 junio 2026

La Asociación Española de Biogás (AEBIG) busca flexibilizar el sello de excelencia y propone medidas para estimular la producción de biometano en España, con impacto positivo en la descarbonización y el desarrollo rural.

La Asociación Española de Biogás (AEBIG) ha presentado alegaciones al proyecto de Real Decreto de impulso del biometano del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO). La asociación valora positivamente que el texto incorpore mecanismos que el sector llevaba años reclamando, como el establecimiento de un sistema de cuotas de consumo, pero considera necesario que el sello de excelencia sea voluntario y pide medidas que se traduzcan en un despliegue efectivo de nueva capacidad productiva en España.

AEBIG apoya el sello de excelencia para reconocer buenas prácticas, pero rechaza que sea obligatorio para cumplir cuotas. Advierte de que su vinculación al cumplimiento generaría duplicidades, inseguridad jurídica y posibles barreras al mercado interior. Por ello, defiende que sea voluntario, homogéneo y sin efectos retroactivos, con criterios publicados con al menos 12 meses de antelación, y limitado a fines reputacionales o incentivos, sin condicionar el cumplimiento de objetivos.

Asimismo, destaca el biometano como una solución clave para la descarbonización, la gestión de residuos y la seguridad energética, además de impulsar el desarrollo rural. Por ello, reclama un marco regulatorio equilibrado que combine las obligaciones de consumo con medidas que faciliten la inversión, la conexión a red y el desarrollo de nuevas plantas.

Entre sus principales propuestas, plantea reforzar el impulso a la producción nacional de biometano mediante una senda de cuotas con horizonte hasta 2040, acompañada de revisiones periódicas basadas en indicadores objetivos. Además, considera necesario desarrollar instrumentos complementarios que garanticen el despliegue de capacidad productiva en España y no limiten el sistema únicamente a la generación de demanda.

También pide medidas que hagan más flexible el cumplimiento de los objetivos, de forma que las empresas puedan adaptarse mejor. Entre ellas, que los grupos empresariales puedan cumplir de manera conjunta, que exista la posibilidad de intercambiar compromisos entre empresas y que se puedan compensar o adelantar obligaciones de un año a otro. Todo ello, con un sistema de sanciones equilibrado.

En el ámbito de las infraestructuras, considera prioritario mejorar las condiciones de conexión a red y el tratamiento del flujo inverso, proponiendo el reconocimiento retributivo de los costes de operación y mantenimiento asociados a estas infraestructuras y criterios claros que aporten seguridad jurídica a los proyectos, incluyendo una disposición transitoria para aquellos con solicitudes ya iniciadas.

Asimismo, plantea la necesidad de establecer una regulación adecuada para las infraestructuras que conectan directamente las plantas con la red, de forma que su construcción y operación sean económicamente viables.

AEBIG defiende un sistema de acreditación flexible que permita justificar el suministro mediante las Pruebas de Sostenibilidad (PdS), cuando esté disponible, y mediante las Garantías de Origen (GdO) en los casos previstos, al considerar esta flexibilidad clave para asegurar la compatibilidad con la Directiva RED III, evitar barreras en el mercado interior y garantizar el funcionamiento del sistema mientras se completa el modelo definitivo de acreditación.

La Asociación Española de Biogás considera igualmente fundamental proteger la competitividad de la industria gasintensiva, evitando impactos desproporcionados en costes y garantizando un entorno regulatorio equilibrado frente a la competencia internacional.

Además, subraya la necesidad de agilizar los procedimientos administrativos y reforzar la seguridad jurídica como condiciones indispensables para acelerar la inversión y el despliegue de proyectos de biometano en España.

Por último, AEBIG reitera su disposición a colaborar con el Ministerio para la Transición Ecológica durante todo el proceso de tramitación del real decreto, con el objetivo de contribuir a una regulación más eficaz, predecible y orientada a la inversión, que permita transformar el potencial del biometano en proyectos reales y operativos en España.